



DIÓCESIS DE RIOHACHA

COMUNICADO DEL SEÑOR OBISPO, A PROPÓSITO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS COVID-19

Comunicado 001/ Riohacha, Marzo 17 de 2020

“No se turbe su corazón. Crean en Dios.” (Jn. 14,1)

Con estas palabras de esperanza me permito, como obispo de la Diócesis de Riohacha, presentarles algunas consideraciones eclesiales que se han de acoger en todas las parroquias e instituciones diocesanas, para evitar la propagación de la **Pandemia del COVID-19**, teniendo en cuenta las recomendaciones que la Conferencia Episcopal y Gobierno de Colombia han dispuesto para detener esta calamidad, así:

1. Desde la Diócesis motivamos a todos los fieles a tener calma y serenidad y a vivir este tiempo a la luz de la fe y la confianza en Dios, uniéndose en oración perseverante por esta intención especial. La misma fe ha de hacernos esperar en el Señor y nos ayudará a ser responsables los unos con los otros contribuyendo con la preservación de la salud y vida de todos.
2. Las parroquias podrían seguir celebrando las Eucaristías en los horarios habituales, pero dichas celebraciones no podrán superar el número de las 50 personas en participación. Las procesiones quedan suspendidas. Los párrocos han de velar para que esta recomendación dada por el Ministerio de Salud, se cumpla en todos los templos.
3. Las actividades diocesanas, vicariales y parroquiales tales como: Encuentros, retiros, convivencias y jornadas ya establecidas en el calendario pastoral, quedan suspendidas hasta nuevo aviso.
4. Las personas que estén padeciendo enfermedades respiratorias o alguna sintomatología relacionada con el virus y los fieles mayores de 60 años, deben abstenerse de participar de las celebraciones litúrgicas en los templos. En cuanto a la Eucaristía dominical, pueden participar viviéndola devotamente desde los medios de comunicación, sin incurrir así en ninguna falta grave, puesto que estamos hablando de una calamidad de salud pública. A las parroquias donde les sea posible, les recomendamos transmitir por todos los medios de comunicación la celebración de la Eucaristía para que muchos participen desde casa.
5. Las catequesis pre-sacramentales y las reuniones semanales de las comunidades apostólicas quedan suspendidas hasta nuevo aviso. Procuren así los catequistas dar material de apoyo para que la formación continúe en casa con los padres de familia. Así mismo, los responsables y coordinadores de las comunidades han motivar a la oración personal a sus hermanos, a través de las redes sociales.
6. En la celebración Eucarística el rito de la paz queda suprimido y se recomienda a los fieles recibir la comunión en la mano (previa catequesis). No obstante, también podrán comulgar en la boca quienes manifiesten su deseo de hacerlo.

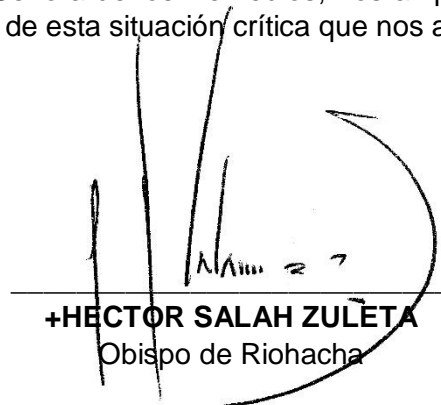
7. Se pide a los sacerdotes que, al momento de conceder el Sacramento de la Confesión, asuman las medidas básicas de protección y seguridad. De igual forma, el Sacramento de la Unción de los Enfermos se administrará solo en casos de peligro de muerte.
8. Los despachos parroquiales continuarán sus funciones normales. Se les pide a los secretarios tener en cuenta todas las disposiciones presentadas.
9. Hagamos uso de las líneas de Atención habilitadas 24/7 por la Gobernación de la Guajira en los casos de verdadera necesidad o emergencia y para resolver dudas e inquietudes frente al COVID-19: 318 3400883 – 321 3945330.
10. Las personas o empresas que no acaten las medidas sanitarias establecidas por el gobierno nacional para evitar la propagación de una pandemia como COVID-19, **serán sancionados según el Artículo 368 del Código Penal Colombiano.**

Invitamos a todos los fieles de nuestro territorio diocesano a asumir con respeto, seriedad y responsabilidad todas las disposiciones dadas al respecto de la situación que, aunque parezcan medidas muy duras o excesivas, lo que está en juego es la salud y vida de muchas personas. Siguiendo los lineamientos pertinentes también estamos amando al prójimo tal como Nuestro Señor Jesucristo nos lo pide.

Nota: Estas medidas estarán **vigentes a partir del martes 17 de marzo hasta el jueves 2 de abril.** Respecto a las celebraciones de **Misa Crismal y Semana Santa** haremos un nuevo comunicado, teniendo en cuenta la evolución de la calamidad y las disposiciones del Vaticano, la Conferencia Episcopal y el Gobierno Nacional que seguramente divulgarán más información con el correr de los días.

Que María Santísima, Nuestra Señora de los Remedios, nos ampare con su manto maternal, para que pronto nos veamos librados de esta situación crítica que nos afecta a todos.

Les envío mi bendición.



+HECTOR SALAH ZULETA
Obispo de Riohacha